

RESOLUCION No. 018 de 2019

Por medio de la cual el Órgano de Administración de la Liga de Triathlon de Bogotá,

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de los Organismos del Sistema Nacional del Deporte atender la resolución No. 0389 del 29 de marzo de 2019 del departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo Libre - COLDEPORTES.
2. Que la liga de Triatlón tiene como objeto social la promoción del deporte, convoca a los deportistas del registro deportivo de Bogotá al evento **Supérate Intercolegiados 2019 - Fase Distrital**

RESUELVE:

1. Establecer el día 12 de Septiembre de 2019 para llevar a cabo el certamen Supérate Intercolegiados 2019 - fase Distrital en las modalidades de Triatlón y Acuatlón.
2. Gestionar el apoyo ante el IDRD para la organización y desarrollo del evento con los dictámenes técnicos requeridos.

Dada en Bogotá a los (9) nueve días del mes de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,



**FELIX ARTURO ROA GOMEZ
PRESIDENTE
LIGA DE TRIATHLON DE BOGOTA**